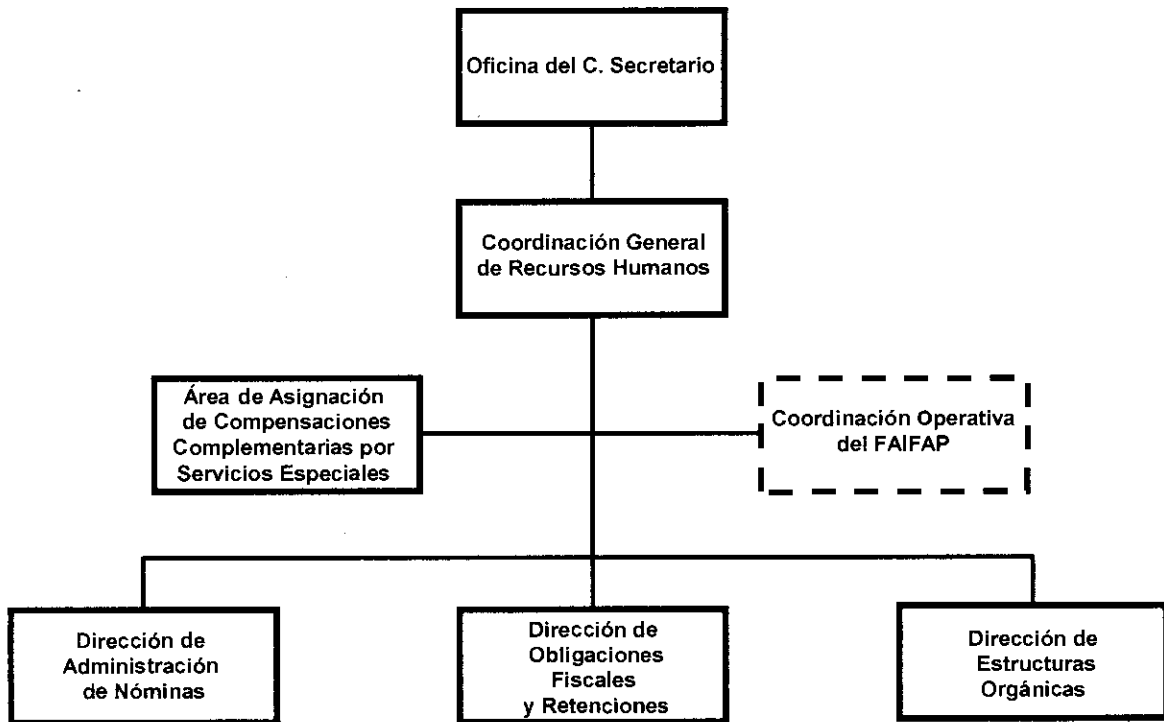


### Manual de Organización



Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	281

*[Handwritten signatures and initials]*



## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Coordinación General de Recursos Humanos

**Propósito:** Establecer normas que regulen la administración de los recursos humanos asignados a los organismos públicos, que coadyuven en el mejoramiento de la administración pública estatal.

**Funciones:**

- Validar el Organigrama General del Poder Ejecutivo.
- Proponer para validar los dictámenes de los proyectos de creación y/o adecuación estructural y de plantilla de plazas, temporales de gasto corriente y de inversión que soliciten los organismos públicos, para contribuir a regularizar o fortalecer su funcionamiento.
- Validar las conciliaciones de estructura orgánica y plantilla de plazas de los organismos públicos de la administración pública estatal al inicio de cada ejercicio.
- Validar los Reglamentos Interiores y Manuales Administrativos de los organismos públicos de la administración pública estatal, para su publicación en el portal de la Normateca Oficial del Estado de Chiapas.
- Coordinar el proceso de actualización del portal de la Normateca Oficial del Estado de Chiapas, con base a la información jurídica-administrativa de los organismos públicos de la administración pública estatal.
- Validar los tabuladores de sueldos del personal administrativo y docente adscrito a las dependencias de la administración centralizada.
- Autorizar los movimientos nominales del personal administrativo y docente adscrito a las dependencias de la administración centralizada y pensionados por el Gobierno del Estado.
- Validar los nombramientos del personal administrativo y docente adscrito a las dependencias de la administración centralizada.
- Autorizar la nómina de sueldos normales y complementarios del personal administrativo y docente adscrito a las dependencias de la administración centralizada y pensionados por el Gobierno del Estado.
- Autorizar movimientos nominales para la Asignación de Compensaciones Complementarias por Servicios Especiales.
- Autorizar proyectos de pago de cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Fideicomiso de Prestaciones y Seguro Social para los Trabajadores del Sector Policial, Coordinación Operativa del FAIFAP, de retenciones a terceros, por convenios y cuota sindical.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	282

## Manual de Organización

**Órgano Administrativo:** Coordinación General de Recursos Humanos

**Propósito:** Establecer normas que regulen la administración de los recursos humanos asignados a los organismos públicos, que coadyuven en el mejoramiento de la administración pública estatal.

**Funciones:**

- Validar los programas institucionales del 4% y 6% de las cuotas patronales al ISSTECH por jubilados y pensionados de magisterio y burocracia.
- Autorizar el monto del entero mensual de las retenciones de impuestos estatales y federales del Gobierno del Estado.
- Autorizar las validaciones a los organismos públicos en la integración y el proceso del cálculo de las contribuciones retenidas y obligaciones fiscales federales y estatales, de la partida "Subsidio para Otras Medidas Económicas", Incremento Salarial y Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, relativo al pago de nóminas de la administración pública estatal.
- Aprobar el recurso para el otorgamiento de préstamos a los trabajadores activos al servicio de Gobierno del Estado, conforme a las reglas y lineamientos establecidos.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	283

*[Handwritten signatures and initials]*